

20/06/2018

Capacitación para operar dentro del marco de la Ley

Fiscal Jefe de Flagrancia de la fiscalía oriente, Ernesto Navarro, capacita en primeras diligencias y facultades autónomas de la policías a la nueva unidad de inspectores de “Atención al vecino” de la municipalidad de Macul, la que se dará a conocer de manera oficial el próximo 29 de junio.



En esta instancia el Fiscal jefe de Flagrancia señaló “ustedes como apoyo al vecino, dependiente de la Municipalidad, deben saber cuáles son las instituciones que trabajan en la comuna y cuál es el rol y obligaciones de cada una, de manera tal que puedan dar una información precisa a los habitantes de Macul”.

En ese sentido, Paola, Freddy, Tamara, Andrés, Claudia, Mauricio y Rodrigo, los primeros inspectores de la comuna, hicieron varias preguntas al fiscal en relación al actuar policial, ¿qué hacer si son testigos de un delito, cómo deben operar en esos casos?, entre otras preguntas.

Al finalizar el fiscal les propuso que una vez transcurrido tres meses de funcionamiento de esta nueva unidad se volvieran a reunir para compartir las buenas prácticas y analizar las dificultades a las que se vieron enfrentados